# **EQUIPENÍNSULA S.A.**

Quito, DM, 11 de agosto de 2015

Señor: Nelson Aníbal Vargas Serrano Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EQUIPENÍNSULA S.A.**, en la sesión del día de hoy tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como GERENTE GENERAL, le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, por si o en conjunto con el PRESIDENTE EJECUTIVO, de conformidad con el Art. 16 de la reforma de estatutos sociales otorgada el 29 de septiembre de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 2007. Anteriormente, la Compañía se constituyó mediante escritura otorgada el 4 de agosto de 2003, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto del mismo año.

Sin otro particular, me suscribo a usted 🚎

Atentamente

Jaime Cevallos Navas

Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y por lo tanto la Representación Legal de la Compañía EQUIPENÍNSULA S.A., en la ciudad de Quito, el día 11 de agosto del 2015.

Atentamente;

Nelson Anibal Vargas Serrano

C.C. 170906476-8





# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40009
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13322
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPENINSULA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1709064768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2489 DEL: 14/08/2003 NOT. 17 DEL: 04/08/2003 REF. ESTAT. SOC. RM: 909 DEL:

29/03/2007 NOT. 40 DEL: 29/09/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**\_EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015** 

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Ontos publicos

Página 1 de 1

Chinil del Canton Cuito